

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 29 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: MA-00779/2017 Matrícula: 3011HWX Titular: RODRIGUEZ MERIDA VICTOR Nif/ Cif: 27387074P Domicilio: C/ ANTONIO RUBIO TORRES, 2-1-B Co Postal: 29640 Municipio: FUENGIROLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 03 de Abril de 2017 Vía: Punto kilométrico: Hechos: LA CARENCIA, FALSEAMIENTO, FALTA DE DILIGENCIADO O FALTA DE DATOS ESENCIALES DE LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL CUYA CUMPLIMENTACIÓN RESULTE EN SU CASO OBLIGATORIA. CARECE DE FAX, TELEGRAMA O CONTRATO. CLIENTE IÑAKI IRUNE GOROSTEGUI. Normas Infringidas: 40B L LEY 2/2003 65F D Sancion: 270,01

Expediente: MA-01209/2017 Matrícula: 4358HTW Titular: MENA MARTIN IVAN Nif/Cif: 79020747S Domicilio: JACARANDA, 2 1 2 2 Co Postal: 29650 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 30 de Abril de 2017 Vía: Punto kilométrico: Hechos: LA REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. VEHÍCULO TAXI DE FUENGIROLA, CARECE DE TARJETAS DE TRANSPORTE, LA ÚLTIMA QUE PRESENTA CADUCÓ EN JULIO DE 2013. SE ENCONTRABA EN EL AEROPUERTO DEJANDO PASAJEROS PROCEDENTE DE FUENGIROLA. DICHA TARJETA PERTENECÍA A LA MATICULA 6067-GVH Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18, 29071 Málaga, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 29 de agosto de 2017.- El Delegado, Francisco Fernández España.

00120208